



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0157/2026

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA MARIELA BEATRIZ MONTIEL GONZÁLEZ, DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA A LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LA FP-UNA.

25 de febrero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/39/2026, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando OFP/007/2026, del Director Prof. Ing. Gabriel Duarte Zaracho, de la Dirección del Organismo de Evaluación de la Conformidad de la FP-UNA, en el que solicita el traslado de la funcionaria Mariela Beatriz Montiel González, de la Dirección Académica a la Dirección del Organismo de Evaluación de la Conformidad de la FP-UNA, con vigencia a partir del 19 de febrero de 2026.

El Memorando DA/0231/2026, del Director, Prof. Msc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita las gestiones para que la funcionaria sea incluida en la Dependencia de la Dirección del Organismo de Evaluación de la Conformidad de la FP-UNA, así mismo la aprobación del traslado.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1º Trasladar a la funcionaria MARIELA BEATRIZ MONTIEL GONZÁLEZ, C.I.C. Nº 1.904.461, de la Dirección Académica a la Dirección del Organismo de Evaluación de la Conformidad de la FP-UNA, con vigencia a partir del 19 de febrero de 2026,

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

